



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ACTA SESION ORDINARIA N°12-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 26 de marzo del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11-2024 de fecha 19-03-2024.*
5. *Clausura.*

Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.

Abg. Fabricio Balladares Medina.

Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.

Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X
TOTAL	5	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra la concejal **Santiak Tunki Julia Mélida** en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza quien

☎ 07-3702-203

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



manifiesta lo siguiente: " Hoy nos reunimos en esta sesión del Concejo Municipal N° 12 en circunstancias especiales, con la ausencia temporal del señor alcalde Kleber Antich, quien se encuentra en una importante comisión en la ciudad de Macas. En mi calidad de vicealcaldesa encargada, asumo la responsabilidad de liderar esta sesión, conforme al memorando 140-ALCALDIA-GADMT-2024.

Es un honor y un privilegio dirigirme a todos ustedes en este momento. Quiero comenzar destacando la labor incansable del señor alcalde Antich, quien con su dedicación y compromiso busca obtener recursos y financiamiento para nuevos proyectos que impulsen el desarrollo de nuestro querido cantón. Su visión y determinación son un ejemplo para todos nosotros, y confiamos en que sus gestiones traerán beneficios tangibles para nuestra comunidad.

En momentos como este, es crucial que como Concejo Municipal mantengamos la unidad y la colaboración. Solo trabajando juntos, con respeto y entendimiento mutuo, podremos enfrentar los desafíos que se nos presentan y alcanzar nuestros objetivos comunes. Cada uno de nosotros aporta perspectivas y habilidades únicas que enriquecen nuestro trabajo colectivo. Es en la diversidad de opiniones y en el diálogo constructivo donde encontraremos las mejores soluciones para los problemas que enfrentamos. Por ello, hago un llamado a la unidad y al trabajo en equipo. Debemos dejar de lado nuestras diferencias individuales y concentrarnos en lo que nos une: el compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Juntos, podemos superar cualquier obstáculo y lograr grandes cosas para Tiwintza.

Al aproximarnos a la Semana Santa, una época de reflexión y renovación espiritual, es importante recordar los valores de solidaridad, compasión y fraternidad. Que esta celebración nos inspire a fortalecer nuestros lazos de amistad y a trabajar aún más unidos en busca del bien común. Que nos recuerde la importancia de servir a los demás y de compartir con aquellos que más lo necesitan.

En esta sesión, aprovechemos también para reflexionar sobre nuestras responsabilidades como servidores públicos. Recordemos que cada decisión que tomamos y cada acción que emprendemos tiene un impacto directo en la vida de nuestros conciudadanos. Es nuestro deber velar por el interés general y trabajar con honestidad y transparencia en beneficio de todos.

Para finalizar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su compromiso y dedicación. Sigamos adelante con determinación y optimismo, recordando siempre que juntos somos más fuertes. Que esta sesión sea productiva y fructífera, y que nuestros esfuerzos contribuyan al progreso y desarrollo de Tiwintza."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N° 012-2024 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta sesión del Concejo Municipal N° 12, con el propósito de presentar una moción para la aprobación del orden del día. En mi calidad de concejal y en representación de nuestros conciudadanos, deseo expresar mi compromiso continuo con el desarrollo y bienestar de nuestro amado cantón.

Antes de abordar los puntos específicos del orden del día, considero importante destacar la importancia de nuestra labor como miembros del Concejo Municipal. Nos encontramos aquí para cumplir con un mandato vital: el de legislar y fiscalizar en beneficio de nuestra comunidad.

En nuestra función legislativa, tenemos la responsabilidad de crear y promulgar leyes y normativas que promuevan el desarrollo sostenible, la equidad social y el progreso económico en nuestro cantón. Cada decisión que tomamos en esta sala tiene un impacto directo en la vida de nuestros conciudadanos, por lo que debemos actuar con diligencia y responsabilidad.

Además, como órgano de fiscalización, es nuestra obligación supervisar y garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos. Debemos asegurarnos de que los fondos municipales se utilicen de manera transparente y eficiente, en línea con las necesidades reales de nuestra comunidad. Esta labor de fiscalización es fundamental para mantener la confianza de nuestros ciudadanos y para fortalecer la democracia local.

En este contexto, la aprobación del orden del día es un paso esencial para garantizar el funcionamiento adecuado y ordenado de nuestra sesión. El orden del día nos proporciona una guía clara de los temas que serán abordados, permitiéndonos organizar nuestros trabajos de manera eficiente y productiva. Asimismo, el orden del día nos brinda la oportunidad de priorizar aquellos asuntos que son de mayor relevancia e interés para nuestra comunidad. Debemos asegurarnos de que cada punto incluido en el orden del día sea analizado con detenimiento y recibido la atención y la consideración que merece.

Por último, quiero reiterar mi compromiso personal y el de esta plenaria para trabajar con dedicación y entrega en beneficio de nuestro cantón. Sigamos adelante con determinación y entusiasmo, recordando siempre que estamos aquí para servir a nuestros conciudadanos y para construir un futuro mejor para todos.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En conclusión, insto a todos los miembros del Concejo a respaldar esta moción para la aprobación del orden del día. Que esta sesión sea productiva y fructífera, y que nuestros esfuerzos contribuyan al progreso y desarrollo de nuestro querido cantón.

Como representante de nuestra comunidad, es mi deber asegurarme de que se aborden todos los temas relevantes para el desarrollo y bienestar de nuestro cantón. Sin embargo, al revisar el orden del día para esta sesión, noto la ausencia de puntos que considero de vital importancia.

Por tanto, solicito una explicación sobre por qué no se incluyeron estos puntos en la agenda de la sesión. Es crucial que como Concejo Municipal tengamos la oportunidad de discutir y tomar decisiones sobre asuntos que afectan directamente a nuestros conciudadanos.

Espero que podamos abordar esta situación de manera constructiva y asegurarnos de que los temas relevantes sean incluidos en futuras sesiones. La transparencia y la participación son fundamentales para el buen funcionamiento de nuestro gobierno local, y es importante que trabajemos juntos para garantizar que se cumplan estos principios.

Quedo a la espera de una respuesta y agradezco su atención a este asunto."

Hace uso de la palabra el secretario general de concejo Ab. **Fabricio Balladares**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Quiero abordar con ustedes un tema de importancia relevante para el desarrollo de nuestra sesión del Concejo Municipal N° 12. Como Secretario General del Concejo, es mi deber ofrecer una explicación detallada sobre la falta de puntos a tratar en la presente sesión, y deseo hacerlo de manera transparente y clara para todos ustedes.

Como habrán notado, el orden del día de esta sesión está sorprendentemente vacío, sin la presencia de los puntos habituales que suelen ser discutidos y deliberados en nuestras reuniones ordinarias. Esta situación, sin duda, genera interrogantes y preocupaciones entre los presentes, y es mi deber brindarles una explicación al respecto.

La razón principal detrás de esta situación es una circunstancia excepcional que afectó la elaboración de la sumilla para esta sesión. La sumilla, como todos sabemos, es el documento que establece los puntos específicos a tratar durante cada sesión del Concejo Municipal. Normalmente, esta responsabilidad recae en el alcalde o en su representante designado, quienes están encargados de recopilar los temas pertinentes y organizarlos de manera coherente en la sumilla.

Sin embargo, en esta ocasión, nos enfrentamos a la particularidad de que el alcalde se encontraba en comisión en la ciudad de Quito y, lamentablemente, no pudo cumplir con su deber de sumillar antes de su partida. Esta situación inesperada generó un

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich

Asesistente 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



vacío en cuanto a la definición de los temas a tratar en la presente sesión del Concejo.

Es importante comprender que las comisiones del alcalde son fundamentales para abordar asuntos de relevancia para nuestro cantón y su desarrollo. En este caso particular, la comisión a la ciudad de Quito era necesaria para atender asuntos de interés público y para buscar recursos que beneficien a nuestra comunidad. Si bien estas comisiones son necesarias, también pueden generar imprevistos, como en el caso actual.

Quiero hacer hincapié en que la ausencia de puntos en el orden del día de esta sesión no implica en absoluto un incumplimiento de nuestras obligaciones legales ni tampoco una falta de transparencia en el proceso. Siempre actuamos en estricto apego a las normativas y prerrogativas establecidas en la ley, y esta situación no es una excepción. Como secretario general del Concejo, quiero asegurarles que tan pronto como el alcalde regrese de su comisión y esté disponible, procederemos a la elaboración de la sumilla para convocar una sesión extraordinaria. Durante esta sesión, abordaremos los temas pendientes y cualquier otro asunto urgente que requiera la atención y deliberación del Concejo.

Agradezco profundamente su comprensión y paciencia ante esta situación excepcional. Confío en que, con nuestro compromiso y colaboración, superaremos este obstáculo y continuaremos trabajando en beneficio de nuestra comunidad.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que puedan necesitar."

Hace uso de la palabra la alcaldesa encargada **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Quisiera aprovechar este momento para respaldar y ampliar las palabras del Secretario General del Concejo con respecto a la situación excepcional que estamos enfrentando en esta sesión del Concejo N° 12.

Como alcaldesa encargada, es mi deber asegurar que la transparencia y la legalidad sean pilares fundamentales en todas nuestras acciones y decisiones. Por ello, es importante enfatizar que la ausencia de puntos en el orden del día de esta sesión no es resultado de una falta de diligencia o compromiso por parte de nuestro equipo municipal. Como bien explicó el Secretario General, la ausencia de la sumilla del alcalde se debe a circunstancias excepcionales relacionadas con su comisión en la ciudad de Quito. Es crucial comprender que estas comisiones son esenciales para la gestión efectiva de los asuntos de nuestro cantón y para la búsqueda de recursos que beneficien a nuestra comunidad.

En este sentido, quiero reiterar nuestro compromiso absoluto con el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y el respeto a las prerrogativas establecidas en

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



la ley. Siempre actuamos dentro de los marcos legales y reglamentarios, y esta situación no es una excepción.

Entiendo que la falta de puntos en el orden del día puede generar incertidumbre y preocupación entre los presentes, pero quiero asegurarles que estamos tomando las medidas necesarias para abordar esta situación de manera oportuna y eficiente.

Tan pronto como el alcalde regrese de su comisión, nos aseguraremos de elaborar la sumilla para convocar una sesión extraordinaria. Durante esta sesión, abordaremos los temas pendientes y cualquier otro asunto urgente que requiera nuestra atención. Quiero agradecerles por su comprensión y paciencia ante esta situación excepcional. Confío en que, trabajando juntos, superaremos este desafío y continuaremos avanzando en beneficio de nuestro querido cantón y de todos sus habitantes.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 12, y me complace expresar mi total apoyo a la moción para la aprobación del orden del día que ha sido presentada.

El orden del día es una herramienta fundamental que nos permite organizar y dirigir de manera efectiva nuestros trabajos en esta sesión. Contiene una lista detallada de los temas que serán discutidos y abordados, lo que nos brinda la oportunidad de priorizar y enfocarnos en los asuntos más relevantes y urgentes para nuestra comunidad.

Es importante destacar que cada punto incluido en el orden del día tiene un impacto directo en la vida de nuestros conciudadanos. Desde la aprobación de proyectos de infraestructura hasta la discusión de políticas públicas, cada decisión que tomamos aquí tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y promover su desarrollo integral.

Por lo tanto, insto a todos los miembros del Concejo a respaldar esta moción y proceder con la aprobación del orden del día. Demostremos nuestro compromiso con el servicio público y con el bienestar de nuestra comunidad, trabajando juntos en armonía y colaboración para alcanzar nuestros objetivos comunes."

LA SEÑORA ALCALDESA (E) . Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR.SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (E) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra.

RESOLUCIÓN N°032-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11-2024 de fecha 19-03-2024.*
5. *Clausura.*

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11-2024 DE FECHA 19-03-2024.-

La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En esta sesión del Concejo, me gustaría presentar una moción para la aprobación del acta N° 11, correspondiente a nuestra sesión anterior. Como saben, el acta recoge de manera detallada todos los puntos discutidos y las decisiones tomadas durante esa sesión específica.

Después de revisar minuciosamente el contenido del acta N° 11, quiero expresar mi apoyo firme a su aprobación. Considero que el acta refleja de manera precisa y completa todo lo tratado en esa sesión. Ha sido redactada con claridad y objetividad, lo que nos permite tener un registro fiel de nuestras deliberaciones anteriores.

Es importante recordar que el acta no solo sirve como un registro histórico de nuestras reuniones, sino también como un documento oficial que respalda nuestras decisiones y acciones como Concejo Municipal. Por lo tanto, es fundamental que el contenido del acta sea preciso y completo, lo cual considero que se cumple en este caso.

Además, me gustaría abordar la situación relacionada con la ausencia del señor alcalde y la delegación de funciones a la vicealcaldesa para presidir esta sesión. Como es de conocimiento público, el alcalde se encuentra en una comisión en la ciudad de Quito, por lo que ha delegado sus responsabilidades a la vicealcaldesa.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Quiero expresar mi total respaldo a la decisión del señor alcalde de delegar sus funciones en la vicealcaldesa. Confío plenamente en la capacidad y el liderazgo de la vicealcaldesa para presidir esta reunión de manera eficiente y efectiva. Su compromiso con el bienestar de nuestro cantón y su conocimiento de los asuntos municipales son indudables, por lo que estoy seguro de que desempeñará su papel con diligencia y responsabilidad.

Asimismo, deseo manifestar mi conformidad con el contenido del acta N° 11 y mi disposición para proceder con su aprobación. Creo firmemente que es importante mantener un registro preciso y detallado de nuestras sesiones para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra labor como Concejo Municipal.

Por lo tanto, insto a todos los presentes a votar a favor de la moción para la aprobación del acta N° 11. Con nuestra aprobación, estaremos respaldando oficialmente las decisiones tomadas en esa sesión y avanzando en nuestra labor de representación y gestión en beneficio de nuestra comunidad.

En conclusión, quiero agradecerles por su atención y colaboración en este asunto. Sigamos trabajando juntos con dedicación y compromiso para lograr un cantón próspero y en constante crecimiento."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Tras revisar detenidamente el contenido del acta de la sesión N° 11, quiero expresar mi satisfacción con la precisión y exhaustividad con la que se han registrado los puntos tratados durante esa sesión. El acta refleja de manera fiel y objetiva las discusiones, decisiones y acuerdos alcanzados por este honorable Concejo.

Es crucial reconocer el valor de las actas como documentos oficiales que respaldan y documentan las acciones y resoluciones de este cuerpo legislativo. La aprobación de estas actas no solo garantiza la transparencia en nuestra labor como representantes del pueblo, sino que también fortalece la legitimidad de nuestras decisiones.

Además, quiero destacar la importancia de mantener una cultura de rendición de cuentas y responsabilidad en nuestro trabajo como concejales. Aprobar el acta de la sesión N° 11 es un paso fundamental en este sentido, ya que demuestra nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos.

Por otro lado, es relevante señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior nos permite avanzar en nuestra agenda de trabajo, liberando tiempo y recursos para abordar nuevos desafíos y proyectos en beneficio de nuestra comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En este contexto, quiero instar a todos los miembros del Concejo a respaldar esta moción para la aprobación del acta de la sesión N° 11. Al hacerlo, estaremos reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el servicio público, valores fundamentales en la gestión municipal.

En conclusión, insto a mis colegas concejales a votar a favor de la aprobación del acta de la sesión N° 11, reconociendo su importancia como un registro preciso y fidedigno de nuestras deliberaciones y decisiones pasadas."

LA SEÑORA ALCALDESA (E) . Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°033-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del 19 de marzo del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes previo a terminar la sesión de concejo manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para que por medio de la señora alcaldesa encargada, para trasmita al señor alcalde mi sentir ya que con profunda preocupación y disconformidad respecto a tres puntos críticos que considero esencial abordar en esta sesión. Es imperativo que como representantes de nuestra comunidad, analicemos estas cuestiones y tomemos medidas concretas para resolverlas en beneficio de nuestro cantón.

En primer lugar, me preocupa la falta de cumplimiento por parte de la administración en relación con el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y el Presupuesto Operativo Anual (POA). Es evidente que existen partidas presupuestarias asignadas para la adecuación de escuelas de fútbol con implementos, sin embargo, hasta la fecha, no se han realizado las acciones correspondientes. Esta situación es inaceptable y demuestra una clara falta de compromiso por parte

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



de la administración para cumplir con los compromisos adquiridos con nuestra comunidad.

En segundo lugar, me preocupa la falta de control del personal municipal, especialmente en situaciones en las que el alcalde no está presente. Es imperativo que se implementen mecanismos eficaces de supervisión y seguimiento del personal, garantizando que cumplan con sus funciones y responsabilidades de manera adecuada y eficiente. Es inadmisibles que existan casos en los que el personal se ausente o no cumpla con sus obligaciones sin que exista una supervisión adecuada por parte de la unidad de talento humano.

Por último, me preocupa la firma de convenios sin recursos suficientes para su ejecución. Es fundamental que cualquier acuerdo o convenio firmado por el Concejo Municipal cuente con los recursos financieros necesarios para su implementación. Solicito una explicación detallada sobre las razones por las cuales se están firmando convenios sin los recursos adecuados, especialmente cuando el seno del concejo autorizó dichos convenios con la condición de contar con los recursos financieros correspondientes.

En resumen, es evidente que existen serias deficiencias en la gestión administrativa del municipio que requieren una pronta atención y solución. Como miembros de este Concejo, tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad, y es fundamental que abordemos estas cuestiones de manera urgente y efectiva. "

Hace uso de la palabra la alcaldesa encargada **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Agradezco su participación y sus preocupaciones expresadas durante esta sesión. Sin embargo, como vicealcaldesa y presidenta de esta sesión, debo recordar que el tema que ha sido planteado por el concejal no está dentro del orden del día establecido para esta reunión.

Por lo tanto, de acuerdo con el reglamento y el respeto al orden del día, debo proceder a clausurar esta sesión. Sin embargo, reconozco la importancia de sus inquietudes y la necesidad de abordarlas adecuadamente. Por ello, propongo que nos reunamos posteriormente con el personal técnico y administrativo correspondiente para discutir y resolver las dudas planteadas por el concejal. Esta reunión nos permitirá abordar las cuestiones específicas que ha planteado de manera más detallada y eficiente.

Es fundamental mantener el respeto por el orden del día establecido para esta sesión y seguir los procedimientos adecuados para abordar los temas de manera organizada y eficaz. Sin embargo, también reconozco la importancia de abordar las preocupaciones de nuestros colegas concejales y garantizar la transparencia y eficacia en nuestra labor como representantes de nuestra comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Por lo tanto, invito al concejal y a cualquier otro miembro del Concejo interesado a participar en la reunión posterior con el personal técnico. Estoy segura de que juntos podremos encontrar soluciones adecuadas a las preocupaciones planteadas y avanzar en beneficio de nuestro cantón.

Agradezco su comprensión y colaboración en este asunto."

QUINTO. -CLAUSURA.

Previo a dar por terminada la presente sesión de concejo convocada para el día de hoy Martes 26 de marzo del 2024 agradeció a los señores concejales por los ánimos que le han brindado los diversos concejales que se han pronunciado en el cual siempre manifiesta su compromiso con el pueblo ya que al ser electos por el mismo se deben a ellos, y siempre buscarán un mejor porvenir para los mismos, muestra de aquello se ve reflejado en esta nueva ordenanza que se aprueba el día de hoy.

La concejal Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.
Se levanta la sesión siendo las 11H10am.

HÁGASE SABER.



Sra. Santiak Tunki Julia Mélida
**ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 12-2024 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

- ☎ 07-3762-203
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 26 de marzo del 2024, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Santiak Tunki Julia Mérida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°032-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11-2024 de fecha 19-03-2024.*
5. *Clausura.*

RESOLUCIÓN N°033-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del 19 de marzo del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

CERTIFICO:

Santiago 28 de marzo del 2024


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.

